

La Razon



Compañías de Guayaquil, 7 de julio de 1994. Precio S/. 85

100 013

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANLANI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ANLANI S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de mayo de 1994, ante el Notario Quirto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002462 el 17 de Jun. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9.354 el 1 de junio de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Rodrigo Laniado Romero, en su calidad de Gerente General, de la referida compañía. De estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 3'000.000.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo Quinto del estatuto social de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de S/. 5'000.000,00, dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas desde el cero cero uno a la cinco mil inclusive. Los títulos de acciones deberán estar suscritos por el Presidente y el Gerente General. La acción es indivisible y da derecho a un voto en proporción al valor pagado. En caso de pérdida o destrucción del título se conferirá nuevo título previo el cumplimiento de las disposiciones legales".

Guayaquil, 7 de julio de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL